

AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Administrativa. San José, a las ocho horas con cuarenta y dos minutos del veintiséis de setiembre del dos mil dieciocho.-----

Recursos de objeción interpuesto por la empresa **SEGURIDAD ALFA SOCIEDAD ANÓNIMA**, en contra del cartel de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. 2018LN-000001-0009500001** promovida por el **MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA** para la contratación de *“Servicios de seguridad, protección, vigilancia y monitoreo en las instalaciones del Museo Nacional de Costa Rica”*. -----

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 81 y 82 de la Ley de Contratación Administrativa, 178 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y 9 del Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** por el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** a la Administración licitante, contado a partir del día siguiente al de la notificación de este auto, para que se refiera por escrito **DE MANERA AMPLIA Y BIEN FUNDAMENTADA** a los argumentos expuestos por la empresa objetante. Asimismo, se advierte a la Administración que deberá remitir copia completa de la última versión del cartel de la contratación y de ser necesario extender el plazo establecido para recibir ofertas, considerando el plazo que tiene este órgano contralor para emitir y notificar la resolución final. El escrito del recurso presentado por la empresa mencionada en el encabezado del presente auto, se adjunta a efectos de atender la presente audiencia, el cual se encuentra visible en los folios 000003 al 000012 del expediente del recurso de objeción, ello de conformidad con el artículo 9 del Reglamento de Notificaciones de los productos que emite esta División. Se advierte que el expediente de apelación se encuentra disponible para su consulta en el horario laboral de esta Contraloría General (de las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.). De conformidad con lo establecido en el artículo 3 Reglamento de Notificación de los Productos que emite la Contraloría General de la República deberá la Administración indicar medio para recibir notificaciones, de preferencia correo electrónico, o lugar dentro del Cantón Central de San José donde atender notificaciones sobre este asunto. Por último, se solicita que en la medida que se encuentre dentro de las posibilidades y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma

digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgr.go.cr. **Para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos**, los presentados en formato “pdf”, con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica (actualmente solo SINPE) y que no superen los 20 MB cada uno. Ahora bien, en el supuesto que dicha posibilidad no se pudiera dar, se le informa que esta Contraloría General por medio de la resolución No. R-DC-092-2015 de las nueve horas del seis de agosto del dos mil quince, indicó: *“Los expedientes en trámite ante la División de Contratación Administrativa, deberán ser consultados en la Unidad de Servicios de Información ubicada en el primer piso de la Contraloría General de la República; o en el sitio que se llegue a establecer, oportunamente./ A partir del siete de agosto de dos mil quince, toda documentación relacionada con gestiones que atienda la División de Contratación Administrativa, deberá ser presentada por medio del número de fax 2501-8100; al correo electrónico contraloria.general@cgr.go.cr; o bien, de forma física, en la Unidad de Servicios de Información ubicada en el primer piso de la Contraloría General de la República”*. No obstante, dicha indicación se refiere a los medios de recepción de documentos, por lo que no debe entenderse lo anterior como una exoneración a la presentación de los documentos físicos originales, esto atendiendo lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa, el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República. -----
NOTIFÍQUESE. -----

ORIGINAL FIRMADO

Zusette Abarca Mussio
Fiscalizadora



ZAM
 NI: 24552
 NN: 13810 (DCA-3440)
 G: 2018003059-1